

SEÑORES

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DIAMOND ROSES S.A.**

I. ANTECEDENTES

De conformidad con la Disposición contenida en el Art. 275, numerales 1 y 2 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control e la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2007, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

**1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS
ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS,
REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA
JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:**

Durante el ejercicio fiscal del año 2007, la compañía llevó a cabo la Junta General y varias reuniones de directorio. Es preciso destacar, una vez más, que las políticas y acciones a corto y mediano plazo que viene realizando la empresa son coherentes, adecuadas y apuntan hacia una pronta recuperación financiera; sin embargo, en esta ocasión hay que destacar que el servicio de la deuda ha disminuido de 46,95% en el 2006 al 37,68% en 2007 (143.258,61 / 380.153,60) en relación con el total de Gastos de Generales (De Operación y No Operacionales), relación que indudablemente demuestra que las acciones tomadas por los ejecutivos comienzan a dar sus resultados efectivos.

Además, en el ejercicio 2007 nuevamente se incrementaron los ingresos operacionales en relación con el ejercicio 2006 (1'209.479,45 vs. 1'470.950,88), lo cual evidencia que su proceso progresivo no decae, al contrario sus incrementos son mayores y consistentes.

2. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

El control interno, como es conocido, está conformado por el conjunto de políticas, normas, sistemas, procesos y procedimientos, formularios y demás normas e instructivos que apoyan a transparentar la gestión de la empresa, lo que obviamente incluye todas las fases del proceso contable.

A la luz de esta explicación, la empresa cuenta con un sistema adecuado y eficiente de control interno.

3. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad en cuanto a la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, tanto en las cuentas de los grupos financieros como en los registros auxiliares.

4. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA/FINANCIERA:

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas en relación con similares períodos de ejercicios anteriores.

Para calcular los diversos índices e indicadores financieros, considero conveniente utilizar los datos y valores contenidos en los estados financieros de situación y de resultados:

a. RAZÓN DE LIQUIDEZ

Sobre este índice financiero hay que reconocer que, por primera ocasión en muchos años, tal vez ocho o diez, la empresa no arrojaba capital de trabajo positivo porque el pasivo corriente era mayor que el activo corriente, pero en esta ocasión la situación ha variado y debo manifestar con enorme satisfacción que ya existe capital de trabajo, pues la información financiero demuestra lo siguiente:

$$\begin{array}{r} \text{ACTIVO CORRIENTE (-) PASICO CORRIENTE} \\ 901.549,91 \quad (-) \quad 842.951,72 = 58.598,19 \end{array}$$

En consecuencia el Capital de Trabajo asciende a \$ 58.598,19

Es de esperar que el capital de trabajo vaya incrementándose año a año para que la empresa, al mismo tiempo, vaya fortaleciéndose.

$$\begin{array}{r} \text{ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE} \\ 901.549,91 / 842.951,72 = 1,07 \end{array}$$

Si consideramos que esta relación determina la capacidad de la empresa para atender sus compromisos a corto plazo; la empresa dispone ahora de un dólar siete centavos (\$ 1,07) para atender un dólar de deuda (\$1,00), situación que si bien no es la mejor, ya puede responder los compromisos inmediatos de sus acreedores.

Hay que destacar que la empresa ya cuenta con recursos propios producto de su gestión exportadora, para cubrir las obligaciones a corto plazo.

b. RAZONES DE RENTABILIDAD:

$$\begin{aligned} & \text{Utilidad Bruta/Ventas Netas} \\ & 389.740,92 / 1'470.950,88 = 26,50\% \end{aligned}$$

Esta relación continua creciendo en relación con los años anteriores, al igual que las exportaciones, lo cual demuestra que la gestión de la empresa es bien conducida, porque también se ha optimizado la utilización de los costos y gastos.

c. CAPITAL DE TRABAJO:

$$\begin{aligned} & \text{Activo Corriente - Pasivo Corriente} \\ & 901.549,91 - 842.951,72 = 58.598,19 \end{aligned}$$

Volvemos a insistir sobre este resultado por ser lo más destacado que ha ocurrido en este ejercicio económico en muchos años de vida de la empresa, que puede convertirse en el primer paso importante para que la empresa inicie un proceso definitivo de progreso y bienestar. Esto ya lo advertíamos el año anterior, cuando manifestaba que: "si la tendencia continúa en este sentido, el próximo año, por primera vez en muchos años, se contará con capital de trabajo, y precisamente, esto es lo que ha sucedido.

d. PASIVOS CORRIENTES A PATRIMONIO NETO:

$$\begin{aligned} & \text{Pasivos Corrientes/Patrimonio Neto} \\ & 842.951,72 / 672.842,94 = 1,25 \end{aligned}$$

e. PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO NETO:

$$\begin{aligned} & \text{Pasivos Totales / Patrimonio Neto} \\ & 2'104.714,88 / 672.842,94 = 3,12 \end{aligned}$$

Estos dos últimos índices que se conocen también como Apalancamiento Corriente y Apalancamiento total, respectivamente, indican la relación de la inversión que los dueños y acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para tomar sus propias decisiones, sin consultar a los acreedores. Una compañía con un índice menor al promedio unitario posee un sólido interés propietario y disfruta de independencia ante las exigencias de los acreedores; sin embargo, tal cosa no ocurre, ni en la relación con el pasivo corriente peor aún con el total del pasivo, lo que evidencia que la empresa no tiene independencia alguna para tomar sus propias decisiones, porque los acreedores tienen todo el poder sobre la empresa; empero se aprecia que esta relación ha mejorado notablemente en relación con el ejercicio anterior, lo cual demuestra el esfuerzo desplegado por los administradores de la empresa para revertir en el menor tiempo esta situación, se aspira que el próximo año la situación cambie radicalmente.

f. GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS A TOTAL DE GASTOS

Gastos Bancarios y Financieros/Total de Gastos
 $143.258,61 / 380.153,60 = 37,68\%$

En esta ocasión esta relación denota que se continúa trabajando y bien para disminuir cada vez más la alta incidencia de los gastos financieros frente a los gastos totales, pudiendo apreciar una importante de casi 10 puntos en relación con el año anterior (de 46,95% ha disminuido al 37,68% en este ejercicio económico).

g. GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS A PÉRDIDA OPERACIONAL

Gastos Bancarios y Financieros / Utilidad Líquida
 $143.258,61 / 9.640,03 = 1.49\%$

Analizando el costo financiero en relación con la utilidad líquida, que la empresa ha logrado alcanzar luego de muchos años, constituye un síntoma muy satisfactorio, que nos induce a pensar que esta tendencia se acentuará en los años por venir. Además, si el costo financiero se logra reducir, esta reducción incrementará efectivamente la utilidad de la empresa.

h. GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS A TOTAL DE INGRESOS

$143.258,61 / 1.470.950,88 = 9.74\%$

Analizando este índice podemos manifestar que, por efecto del incremento del ingreso en relación con el año anterior y apreciándose una disminución del costo financiero en algo más de 25.000 dólares, la relación ha disminuido a un dígito (9.74%), lo que significa que los costos bancarios están experimentando sostenidos decrecimientos lo cual le va otorgando mayor independencia a la empresa.

i. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Es preciso destacar que, uno de los aspectos que jamás ha sido descuidado, a pesar de la crisis de liquidez de la empresa, ha sido el relativo al cumplimiento de los deberes formales y obligaciones tributarias frente al fisco, encontrándose al día en la presentación de las declaraciones de impuesto a la renta y declaraciones mensuales del IVA en su calidad de Agente de Percepción y como Agente de Retención del IVA y del Impuesto a la Renta. De otra parte, es preciso destacar y felicitar el hecho de que ya se esté recuperando el valor del IVA a través del proceso de devolución que establece el artículo 71 de la Ley de Régimen Tributario Interno Codificada y que beneficia a los exportadores.

II. CONCLUSIONES

1. Me ratifico que en el criterio anterior de que el haber tomado la decisión de entrar en una política verdadera de saneamiento, para conocer con certeza cuál es la realidad económico /financiera de la empresa, lo que se conoce como sincerar las cuentas de los estados financieros, constituye una decisión valiente pero muy necesaria para todos, cuyos resultados ya se están apreciando desde el año anterior, lo cual se irá acentuando más con el transcurso de los siguientes años, porque la política adoptada se traduce en beneficios en el mediano y largo plazos.
2. Las acciones acometidas por la administración de la empresas han sido las adecuadas, considero que se debe continuar en esta línea, lo cual se viene apreciando ya, desde el año pasado, se puede asegurar que en adelante los resultados positivos continuarán incrementándose y la empresa irá fortaleciendo su patrimonio, hasta lograr una verdadera independencia frente a sus acreedores.
3. En los dos últimos ejercicios casi se han eliminado las ventas locales, es preciso analizar si responde a una política empresarial o a otras causas, para buscar soluciones inmediatas.
4. A través de las cifras se puede apreciar que la empresa es rentable y abrigo la certeza de que a partir de este año los resultados económico/financieros de la empresa continuarán creciendo de manera sostenida y permanente.
5. Luego de muchos años se ha logrado contar con capital de trabajo, se aspira a que esta relación no decaiga y cada vez se vaya fortaleciendo; estos son ahora los nuevos retos que deben asumir los administradores de la empresa.

III. RECOMENDACIONES

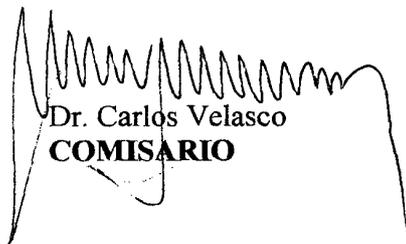
1. Me permito insistir en mi recomendación anterior, en el sentido de que el saneamiento de cuentas es una tarea loable y necesaria; sin embargo, no debe descuidarse que la misma se debe llevar a cabo encuadrados siempre en el marco legal correspondiente; por ejemplo, en el caso de las cuentas por cobrar, se debe dar de baja aquellas que han permanecido en contabilidad más de cinco años o que han transcurrido más de cinco años desde su vencimiento original.
 2. Se debe persistir en la política de absoluta austeridad que tan buen resultado esta proporcionando, porque además, es el único mecanismo para fortalecer económica y financieramente a la empresa.
 3. Otro tema que no hay que descuidar, es el relativo al afinamiento de los procedimientos para que las devoluciones del IVA sean del 100%, evitando el rechazo de comprobantes de venta, para el efecto se deberían preparar instructivos
-

para las personas que manejan este tema tributario, que bien podría ser extendido también a los proveedores y clientes para que sepan cómo deben preparar los

comprobantes de venta y de retención, que constituyen la parte vital de la devolución del IVA.

4. En resumen, la gestión de la empresa es positiva y, por primera ocasión, se ha logrado disponer de capital de trabajo y se sigue incrementado la utilidad de la empresa, ese debe ser el objetivo, tomar las acciones necesarias no sólo para mantener los índices financieros, sino buscar la manera de irlos mejorando, por ventaja son objetivos viables más aún si se cuenta con administradores, que han demostrado a través de estos años, perseverancia, solvencia, capacidad y liderazgo, valores que han permitido trastocar una empresa realmente en quiebra en una empresa que apunta a grandes realizaciones en el corto y mediano plazos.

Atentamente,



Dr. Carlos Velasco
COMISARIO